

363474 - ¿Cuál es la regla sobre el uso de adhesivos para dentaduras postizas cuando se ayuna?

Pregunta

¿Está permitido usar el adhesivo para dentaduras postizas Poligrip durante el ayuno en Ramadán, teniendo en cuenta que no tiene fragancia ni sabor?

Respuesta detallada

El adhesivo para dentaduras postizas mencionado, y otros similares, generalmente se usan para mantener las dentaduras postizas en su lugar en la mandíbula, para evitar que se muevan y para mantenerlas estables al masticar y hablar.

La regla sobre el uso de un adhesivo para dentaduras postizas durante el ayuno se basa en saber si este adhesivo se disolverá en la boca o si se romperá o no.

Tales cosas sólo pueden ser descubiertas por la experiencia o preguntando a los especialistas.

Cuando preguntamos a algunos especialistas en cuidado dental, nos dijeron que lo que suele pasar es que este adhesivo no se disuelve y nada de él se derrite en la boca o se rompe, porque la forma en que se usa es que se coloca dentro del hueco de las dentaduras postizas, luego se fija la dentadura postiza con él en la mandíbula para la que se hizo.

La posibilidad de que algo se desprenda de ella solo surge cuando se quita la dentadura o si se mueve de su lugar.

En ese caso, las piezas de este adhesivo que se rompen estarán en la boca, y será posible detectarlas, recogerlas en la boca y luego escupirlas, sin dificultad.

Esto es lo que se requiere con respecto a [las partículas de comida](#) , o pedazos que rompen el siwak y similares en la boca.

Con respecto a la posibilidad de que se disuelva, de modo que algo de ella pueda llegar a la garganta y al estómago sin que la persona en ayunas se dé cuenta o tenga algún control sobre ella, eso no es aplicable en el caso de esta sustancia, porque no es como la pasta de dientes, por ejemplo, que, si algunos restos de ella se dejan en la boca, es posible que se disuelva y llegue a la garganta y al estómago.

Dice en una declaración del Consejo Islámico de Fiqh sobre el tema de las cosas que rompen el ayuno en el campo del tratamiento médico:

En primer lugar: Las siguientes cosas no se consideran como romper el ayuno:

Tener un diente perforado, o tener un diente extraído, o tener los dientes limpios, o el uso de un siwak o cepillo de dientes, siempre y cuando uno evita tragar cualquier cosa que llega a la garganta.

Fin de la cita *de Mayallat Mayma' al-Fiqh al-Islami*.

Para obtener más información, consulte también las respuestas a las preguntas no. [13619](#) y [79190](#) .

Allah sabe más.